



RESOLUCIÓN DEFINITIVA - ADDENDA

A efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la base 15 de la convocatoria, hecha pública por Resolución de 30 de agosto de 2018, se procede a la publicación de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA en el tablón electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-Touz) y en el tablón de anuncios del Instituto de Ciencias de la Educación.

- Tras la publicación provisional y transcurrido el periodo de alegaciones, se eleva a definitiva la concesión de la beca a D.ª **Carolina García Broncano**
- Se establece una lista de espera para la plaza convocada, por el siguiente orden de prelación:
 1. Fermín Castillo Arcas
 2. Luigi Puccini Lecompte
 3. Beatriz Navarro Goni
 4. Carlos Gracia Casado

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

En Zaragoza, a fecha de firma

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS
Pedro Ciria Amores
Jefe de Estudios UEZ